

Memorando Nro. EPMMQ-GN-2024-0232-M

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

PARA: Sra. Mgs. Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO -
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Solicitud de informes técnico y jurídico para dar cumplimiento a la Resolución No. SGC-ORD-026-CPE-023-2024 de la Comisión de Planificación Estratégica.

De mi consideración:

En atención a lo requerido mediante memorando EPMMQ-SG-2024-0331-M de 31 de julio de 2024, con el que se solicita que las dependencias involucradas en el proyecto de "Ordenanza Metropolitana reformatoria al artículo 3073 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que establece la responsabilidad civil en los sistemas de estacionamientos públicos y privados en el distrito Metropolitano de Quito", me permito informarle que le corresponde a la EPMMOP pronunciarse al respecto, toda vez que la EPMMQ no tiene ninguna atribución legal para la gestionar los sistemas de estacionamientos en el DMQ, razón por la cual no procede remitir ningún informe técnico sobre el proyecto de ordenanza presentado.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Mauricio Cevallos Perugachi
GERENTE DE NEGOCIOS, ENCARGADO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA DE
NEGOCIOS

Memorando Nro. EPMMQ-GN-2024-0232-M**Quito, D.M., 02 de agosto de 2024**

Referencias:

- EPMMQ-SG-2024-0331-M

Copia:

Sr. Mgs. Eduardo Xavier Sanchez Segovia

Coordinador Interinstitucional 1**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA DE NEGOCIOS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDUARDO XAVIER SANCHEZ SEGOVIA	es	EPMMQ-GN	2024-08-02	
Aprobado por: DIEGO MAURICIO CEVALLOS PERUGACHI	DCP	EPMMQ-GN	2024-08-02	

